



ACTA SESION ORDINARIA N° 37

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal, de fecha 06 de Diciembre de 2017, siendo las 19:15 Hrs., Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Don Jaime Fernández Alarcón y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	AUSENTE
3. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	AUSENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	PRESENTE
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

Con la presencia de la Secretaria Municipal y Ministro de Fe (S.) Don LUCIANO SAAVEDRA PEREZ.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.



APROBACION DE ACTAS

Alcalde: ¿Con respecto a las actas estamos al día?

Secmun: Falta la ultima, la N° 36

Alcalde: En honor al tiempo señores Concejales, para informarles, acá no parecen, tenemos dos acuerdos, un acuerdo que es el acuerdo del acta y la otra es un aporte a Teletón de \$1.000.000- que el día sábado se realizo, lo único que lamento y es algo que tenemos que revisar en materia presupuestaria con los señores Concejales y aprovechando que esta la Presidenta acá, el año pasado se entregaron \$2.000.000- a la Teletón y \$2.000.000- a las jornadas, así es que tenemos que trabajar el presupuesto ya está conformado pero hay que anticiparlo para el próximo año, lo dejo al tiro para que ustedes lo recuerden también, que podríamos hacer una excepcionalidad en el presupuesto 2018, trabajándolo más adelante, a mediados de junio, para hacer un aporte mayor y significativo a las Jornadas también y si gustan también a la Teletón.

¿Les parece Concejales?

Concejales: Si.

Alcalde: Porque creo que en las jornadas hemos mantenido un monto muy parejo, creo que deberíamos ir aumentando el aporte. Ya de hecho como información al Concejo le informo que estamos trabajando con el centro de rehabilitación, ya elevamos el oficio a la intendencia para que ingresen el presupuesto, y creo que está considerado el presupuesto para la construcción del próximo centro de rehabilitación en Puerto Williams y la DOM nuestra está trabajando con arquitectura también para ver el diseño del nuevo centro de rehabilitación en Puerto Williams, esperemos que de aquí a uno o dos años haya un indicio de gestión de construcción, los terrenos están entregados, están con derecho a propiedad, están destinados hace más de ocho años el terreno al centro de rehabilitación.

¿Lo vamos a anexar el segundo acuerdo que les parece?

MOCION DE ACUERDO N°151

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar acta sesión Extraordinaria N°15 de fecha 20 de Noviembre del 2017.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE



NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	-----	-----	-----
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°151 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°37 con fecha 06 de Diciembre del 2017.

ACUERDOS DE CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N°152

El señor Alcalde y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Jaime Fernández Alarcón solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para Aprobar la entrega de un aporte de \$1.000.000- a la fundación Teletón.**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	-----	-----	-----
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	-----	-----	-----
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		



DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	X		
-----------------------------	---	--	--

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo N°152 del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria N°37 con fecha 06 de Diciembre del 2017.

CUENTA DEL PRESIDENTE

Secmun: Se da lectura a la Cuenta del Presidente entregada en Sesión Ordinaria N°37 de fecha 06 de Diciembre del 2017.

Alcalde: Solo agregar que la regata aniversario 2017 en esta oportunidad fue participe el CEDENA también como organizador, tengo que destacarlo, el próximo año trabajaremos mas codo a codo con la Armada, es un tema que trataremos mas adelante con el Concejo Señores Concejales.

Bueno teniendo la visita acá del Concejero Electo, lo esperaba el lunes pero no hubo sesión, ayer tampoco.

Marcelo Garrido: me toco participar en las actividades de la banda de Guerra, en el tema del asado, así es que tuve que pegarme una ducha antes de venir para no llegar pasado a humo, así es que aproveche la oportunidad de venir a presentarme.

Alcalde: Pero bueno, agradecer que esta acá al Concejero Electo por la provincia Antártica, la cual en una conversación informal a través del Whats App y en una visita que hizo el día viernes a la Municipalidad solicita estar presente en la sesión para darse a conocer más que nada como Concejero Electo. Concejales, ¿le damos la palabra al Concejero electo?

Concejales: Si

Marcelo Garrido: Buenas Tardes, hay algunos de ustedes que me conocen, mi nombre es Luis Marcelo Garrido Pino, Concejero electo por la Provincia de Cabo de Hornos y Antártica Chilena.

Para empezar quiero contarles que yo soy su Concejero, para poder trabajar en conjunto y en comunión con mi Concejo Municipal como se los manifesté en una oportunidad al señor Alcalde, la idea principal es que podamos trabajar juntos, ustedes son los que me van a dar el trabajo y la responsabilidad para poder pelear los proyectos que ustedes presenten como Concejo encabezado por la máxima autoridad nuestra, el Alcalde Patricio Fernández, entonces yo quiero que ustedes



también cuenten con mi apoyo para lo que ustedes necesiten, porque yo me voy a dedicar a esto, no voy a tener otro empleo de por medio porque esto es demandante y tengo que viajar todas las semanas entonces mi intención es trabajar en conjunto con el Concejo Municipal de Puerto Williams, así es que por favor, si alguien tiene alguna duda o una consulta, le rogaría que no dude en llamarme o en hacerme la consulta que estime pertinente de acuerdo a las materias que se estén tratando, yo más adelante voy pedir de manera oficial, mediante carta u oficio cuales son los proyectos que se están gestionando, que se están viendo, para poder impulsar un poco más el tema dentro del Concejo, así es que mis puertas están abiertas en el sentido que esta mi teléfono a su disposición y créanme que para mí es un agrado estar aquí frente a ustedes, estoy muy contento, le agradezco al señor Alcalde la oportunidad porque yo quería presentarme como su Concejero, porque yo voy a ser su Concejero, para todo efecto, para toda tramitación, la idea no fue haberme retirado de mi trabajo para trabajar en forma independiente, yo reitero, ustedes me van a dar la pega a mí, y eso se los voy a agradecer porque yo quiero hacer mi pega, así es que estoy a la disposición del Concejo señor Alcalde, para que trabajemos en Conjunto a contar de marzo del próximo año, mi nivel de contacto en todo ámbito a nivel del Congreso es muy Alto, así es que si hay que pelear algo a nivel de Congreso lo vamos a poder hacer invocando la ley del lobby, que el Concejero no solo tiene esa tarea de pelear los proyectos que presenta su Comuna, sino que también puede llegar a cualquier autoridad del país.

Así es que señor Alcalde, Muchas gracias por la oportunidad, señores Concejales por favor cuando ustedes lo estimen conveniente, puedo dejar mi número telefónico y todas las consultas que ustedes requieran, las inquietudes hágamelas saber y podemos trabajar en conjunto, especialmente cuando vallan a presentar proyectos, esto va a ser reciproco, ustedes me retroalimentan a mí, me fortalecen digamos para ir con una buena base ante el Concejo Regional. Así es que quedo a su disposición.

Alcalde: Antes que termine, destacar algo delante de los Concejales, yo en periodo de elecciones oficie a cada Candidato que postulo al cargo del Concejo Regional, les pedí por favor a través de oficio que se presentan ante el Alcalde para conversar con ellos y discutir temáticas, lo mismo que está haciendo ahora el Concejero Electo, la verdad es que yo quería la confianza de cada Concejero en el momento de salir electo trabajar por nosotros, unificando ese trabajo que a veces ha sido tan distante, así es que yo lo destaco porque 5 de los 6 candidatos se presentaron en la Alcaldía y usted fue uno de ellos y se le agradece hoy día el gesto de venir a presentarse al Concejo y tener la buena disposición. Muchas gracias.

Marcelo Garrido: Muchas Gracias.

Alcalde: ¿Algún tema o duda respecto a la Cuenta del Presidente?

Concejal Valdebenito: Sí, yo respecto a la reunión de JUNJI, ¿eso es el jardín o autoridades Regional?

Alcalde: No, ellos venían a una visita mas protocolar, a las dos las conozco, a Carolina y a Patricia, me presentaron al nuevo Arquitecto que está trabajando en JUNJI, a Paolo Pezola, el está trabajando en el diseño hoy en día de la futura construcción del nuevo jardín infantil, como ustedes a lo mejor no lo saben contempla tres viviendas para funcionarios de la sala cuna o jardín infantil, este caso sería Directora y otras mas y también vimos algunos temas relativos



Concejal Valdebenito: No sabía que venía asociado con vivienda, ¿van a estar en el mismo terreno?

Alcalde: En el mismo terreno, que es esquina Condell con villa 4 que sería la proyección de Puerto Williams y otros temas también asociados como el terreno actual donde se encuentra JUNJI, que no es de ellos, según lo que nosotros vemos y volviendo atrás en el año 2000. Periodo 2002 – 2008 esos fueron cedidos para la construcción pero pertenecen al Municipio, y el terreno de JUNJI donde hoy en día debiese estar, se emplazo la multicancha de O'Higgins, entonces hay que sanear ese tema y hay que verlo jurídicamente, vamos a dar un plazo prudente para recabar mayor antecedente, yo la verdad es que lo quiero dejar en manos de JUNJI hoy en día, que ellos nos ayuden bastante a recopilar antecedentes y a recopilar las sesiones de terrenos correspondientes en este caso.

Ahora, yo lo he dicho y se lo he dicho a Luciano creo que como ha sido las gestiones de regularizaciones ya sea administrativa y en la temática de terreno.

Concejal Valdebenito: Una observación no más, yo no sé si JUNJI está capacitada para... o su Arquitecto o no sé quien sea el profesional para realizar la de cesión de la Municipalidad

Alcalde: No, ellos se llevan los antecedentes para presentárselos al Jurídico para trabajar con el nuestro en Punta Arenas, la relación va a estar entre ellos entre los abogados y ellos deberán procurar esto. Ahora, yo insisto por años esto ha sido así, se ha trabajado y esperamos poder regularizar nuestra administración, yo creo que también es muy bueno que lo regularicemos, de hecho hoy en día se está emplazando una tremenda infraestructura en el terreno de JUNJI, se está construyendo un techado de la Multicancha, pero esperemos que eso se solucione, hay ambas voluntades, por parte de JUNJI y municipalidad, hoy en día no le vamos a quitar el terreno a la sala cuna ni JUNJI nos quitaría eso, fueron decisiones administrativas de ambos poderes en su minuto, ya sea Municipal como de la dirección de JUNJI Regional.

Concejal Valdebenito: Otra Consulta, la verdad es que he estado medio desconectado, cuando fueron a ver el terreno a fiscalía, ¿eso donde queda?

SE DA LA EXPLICACION EN EL MAPA DE PUERTO WILLIAMS

Alcalde: Lo otro, comentarles que acá Gendarmería tendría un centro como oficina con dependencias también de dormitorios para cuatro funcionarios, en realidad dos funcionarios con familia, que vivirían al interior de este departamento oficina.

Concejal Valdebenito: Y esos departamentos también contemplan en caso de detención, para el control de detención

Alcalde: No, porque no está habilitado para eso, sino que sería como una oficina administrativa de Gendarmería que más que presencia porque los funcionarios que vendrían son 4, serian como parejas de Funcionarios.



Hay que esperar el diseño Daniel, el Arquitecto de Gendarmería está en contacto con nosotros, el ex Alcalde de punta Arenas, el es el Arquitecto encargado del diseño y eso tiene que pasar después al Gobierno Regional si es que necesitan financiamiento y si no vendría propio por parte de Gendarmería. Y el resto sería plaza, se acortaría bastante pero quedaría reducida en un buen diseño, en una buena redistribución del cemento que van a instalar.

Concejal Valdebenito: Como recomendación, que el Director de Obras este sobre esas Obras porque es sumamente extraño, porque va a tener esa calle a la mitad entre edificios públicos, y esos edificios Públicos vas a estar dando la espalda a la plaza

Alcalde: No, al Hospital, está reja Hospital, edificios, calles

Concejal Valdebenito: Ya, eso no lo entendía

Alcalde: Y es una calle de una vía, es más que nada tránsito peatonal

Concejal Valdebenito: Podría ser más grande incluso porque proyectando que ya tenemos problemas con los estacionamientos para que no colapsen O'Higgins y Maragaño.

Alcalde: Bueno el estudio de rediseño de la plaza que alguna vez presentaron viene próximamente, estamos forzando a SERVIU que venga a presentarnos el rediseño, cuando nosotros tuvimos la visita de SERVIU acá la labor del Intendente fue posterior y el llamado del Intendente también fue posterior a este Alcalde, de liberar espacio para esta determinación de entregarle a los servicios... ahora, defensoría todavía no tiene entrega de terreno, solo se firmo la entrega de terreno de Gendarmería y la entrega de terreno a Fiscalía. Y hablando de terreno la construcción de Carabineros estaría arriba, Carabineros también tendrían una proyección de viviendas, yo me reuní con el General de la Zona más un General en retiro que es el encargado de Bienestar de Carabineros, esta área de la media luna es un área pensada en viviendas, acá hay un área verde de constructibilidad, lo hemos hablado con la SECPLAN, aquí queremos emplazar un Albergue Municipal.

Se harían 10 viviendas para Carabineros y este terreno que esta acá se subdivide y se entrega a la Municipalidad para la construcción de viviendas del sector Educación y Municipal, y aquí vendrían alrededor de 6 a 8 viviendas. Yo se los voy a hablar así directamente, yo le solicite al General que yo los podía ayudar en la solicitud del terreno pero si nos iba bien que ellos me hicieran el diseño completo y después hagan el corte no mas, Alcalde esto es mío y esto es suyo presente su iniciativa de inversión y ellos como son autónomos, hoy en día resulto todo bien y la acepto, el intendente también la acepto, y ese día tendríamos también la solución para Carabineros que hoy en día están sin vivienda de hecho la Armada le está pidiendo las viviendas que están usando Carabineros y en el mes de enero se desocupan y quedan dos familias sin vivienda, así es que el bienestar social de Carabineros esta súper apurado y está trabajando con la DOM y con nuestra SECPLAN y SERVIU para agilizar esto, el plazo de construcción de Carabineros es de tres meses, ellos tienen la plata, la obra de edificación, los diseños, fueron contratados dos empresas, una es Salfa y una es una constructora de Punta Arenas para el diseño y los estudios y de aquí a 3 meses estarían construidas las viviendas si se agiliza el traspaso y la sesión a las instituciones correspondientes, nosotros esperaremos con calma y después señores Concejales les aviso que vamos a presentar un proyecto a través de SUBDERE para la construcción de



viviendas funcionarios de Educación, y si fuese así seríamos bendecidos como Concejo, sería un buen gesto para ambos, para la institución de Carabineros y el Establecimiento Educacional que amerita vivienda

Concejal Valdebenito: Hay que aprovechar porque si se des municipaliza se pierde la oportunidad de vivienda

Alcalde: Yo también estaba pensando con la SECPLAN en el caso que nos fuera bien traspasar a toda la gente que esta habitando las casas de allá por un tiempo y hacer un proyecto de rediseño de este lugar.

Si tu distribuyes bien yo creo que se podrían hacer fácil unas 6 casas pero con unas buenas dimensiones y unos buenos aislamientos y hoy día eso es casi un contenedor, si hoy día lo que está fallando en Puerto Williams es que está creciendo tanto el parque automotriz que hoy día podríamos decir que tenemos 550 viviendas y creo que tenemos un auto por vivienda

Secmun: Cuatrocientos setenta y tantos automóviles sin considerar los camiones y otros vehículos que no son vehículos livianos que están con permiso de circulación.

Alcalde: Si después me dan un tiempo es súper lindo el diseño, la verdad es que yo si tengo un par de aprensiones y la hemos tenido también con la DOM porque el diseño de la vivienda esta espectacular pero chocamos en que la única empresa constructora que diseño bien fue SALFA porque estando acá los profesionales fueron a terreno, midieron y entregaron un buen planteamiento de las futuras viviendas y ustedes saben que hay normativas también estructurales donde también hay que dejar paso peatonal... y lo otro es que paralelamente SERVIU genera el segundo proyecto de urbanización, entonces conectamos vía cuatro y también conéctatemos hacia JUNJI y hacemos la proyección lateral en un futuro tendremos vía cuatro por detrás del estadio. Pero la proyección de viviendas esta por villa cuatro hacia abajo, también está regulado dentro de un plano regulador, como todavía no estaba en una mirada a futuro Serviú planifico que hoy en día le solicitemos la urbanización de toda villa cuatro y capdeville completo, hasta la familia Camblor, lo voy a llamar así, eso es lo que hay que hacer, dejando urbanizado hasta ahí, hasta donde está el nuevo hotel (inteligible) podríamos urbanizar y ahí proyecta las viviendas para instituciones, tenemos que lograrlo nosotros en tres años, Gobierno que venga hay que hacerlo.

¿Duda o consulta? ¿Algo más?

CUENTA DE COMISIONES

Alcalde: Se realizaron dos

Concejala Guenel: Si, de reglamento de áridos, ya la entregamos, nos juntamos dos días, el día martes y miércoles

Alcalde: ¿A quién se la entregaron?

Concejala Guenel: A la Angélica



Concejal Valdebenito: Estuvimos con Darío y con Nicol, le hicimos algunas observaciones conceptuales y de regulación que detalles de ciertos términos de distancias muy grandes o muy pequeños o cosas que no se podrían aplicar acá en la provincia entonces lo iban a resolver y tenemos que seguir trabajando en ese

Alcalde: Ya, pero un no están terminados

Concejal Valdebenito: No, el árido no está terminado, lo que pasa es que había observaciones y ellos tienen que levantar esas observaciones, observaciones que ellos se dieron cuenta que había que resolver

Alcalde: Pedirle a todos los Concejales presentes que las observaciones de los trabajos realizados haganlo en sesión de Concejo

Concejala Guenel: Trabajamos nuestra hoja pero se la entregamos a Angélica

Alcalde: Por eso les digo, pese a que ella es la Secretaria o la que puede estar presente en la comisión el trabajo que se realice en las comisiones se entrega en Concejo, pero como en este caso hubo observaciones la finalización les pido que la entreguen en Concejo y no directamente a la Secretaria para que quede como contenido también para ustedes

Concejal Valdebenito: Es que pensamos que iba a traer el acta para leerla en voz alta

Alcalde: Ahí está el tema, porque la Secretaria o no retransmite o en este caso tuvo que salir

Concejala Guenel: Podríamos coordinarlo igual porque la última vez que tuvimos comisión ella pide la hoja entonces por eso se la entregamos, no pensamos que podría ser así

Alcalde: No, de hecho lo hemos dicho, entreguémosla acá, yo se que lo hace para facilitar la pega, yo también lo hacía pero...

Concejal Valdebenito: Quedo en el aire el tema de las observaciones

Alcalde: Claro. Y tengo que oficializarle Concejales que con respecto a la ordenanza de tenencia responsable de mascotas hubo una pequeña descoordinación que la aclare, la ordenanza jamás fue enviada al Asesor Jurídico, no quiero quedar como mentiroso, porque siempre lo señale, pero si tengo que transparentar que lo tengo claro con él, el viene la próxima semana y ya se le hizo entrega de la Ordenanza y la está trabajando de acuerdo a sus tiempos, quizás el este presente el día 14 con nosotros acá y quizás tengamos un minuto para conversarlo porque de hecho ya la miro y le hizo un par de aprensiones, yo le dije que lo veamos con el Concejo.

Pero quiero ser sincero porque yo he mencionado que si confiando en que se le había retransmitido y no fue así, lamento el tiempo que se han demorado, de hecho me llamaron de SUBDERE y me envió un nuevo formato con algunos tips que también sería importante que lo cotejáramos aprovechando que va a estar presente el Jurídico, esta se las puedo remitir

Concejal Valdebenito: El tema de la contingencia nacional no vaya a ser que indirectamente hayamos dictado un artículo que vaya en contra de lo que vaya a



resultar del reglamento no de la ley porque nosotros en realidad yo siento que trabajamos súper rápido y bien esforzado y súper concentrado en las oportunidades que tuvimos porque hay que recordar que tuvimos que esperar a la ley porque si no habríamos trabajado antes, pero ahora el reglamento de la ley está siendo objeto de unos cambios muy grandes, por ejemplo la medida de mínima o máxima por área, entonces yo ahí pararía un poco para tener el reglamento definitivo y comunicar a la comunidad de porque ha sido la demora

Alcalde: Es un tema que después me gustaría tocar... no es que este molesto pero en la radio escuche una agrupación y a Elke también muy preocupado por el tema de los perros y los caballos y al final yo creo que falta que nos apoyen ellos por un tema que para mí es bastante complejo y creo que la Ordenanza no va a solucionar el problema mayor

Concejal Valdebenito: Nosotros también habíamos diferido el tema de los Caballos y el ganado en general, eso tenemos que verlo en otra Ordenanza de hecho lo habíamos dicho, que ya era complejo el tema de la tenencia responsable de mascotas y no queríamos mezclarlo con el tema ganadero que es un tema más técnico que ha que adaptar a la realidad y que no va a ser objeto de la ley grande que es con la que estamos trabajando, y ahí necesitamos el apoyo de personas que son SAG, PRODESAL, que nos digan la realidad, que nos digan su regulación porque podemos nosotros pensar que esto es como mascota grande y puede que estemos haciendo algo que contradiga todo lo que diga el SAG

Alcalde: Tengo el reglamento, el que se va a aplicar sobre tenencia responsable

Concejal Valdebenito: Pero está en discusión aun, se eliminaron como dos artículos entonces esto va a seguir por lo menos hasta que terminen de dictarlo.

Alcalde: Son 1573 MT cuadrados de construcción de las casas de Carabineros, para que lo vean, la segregación es diferencia Municipal

Concejal Valdebenito: ¿Cuanto miden las casas?

Alcalde: 70 metros cuadrados si no me equivoco, está entre 60 a 70 metros cuadrados

Concejal Valdebenito: ¿Esta proyección se baso en eso?

Alcalde: No, en terreno, la proyección se hizo en terreno.
Con respecto al que vieron hoy en día sería así, no tengo el otro, pero lo importante es que Carabineros está trabajando rápido en eso.
¿Que mas? ¿Alguna otra comisión? Dejamos constancia Concejal reiterando la comisión de presupuesto

Concejala Speake: tendría que ser para el miércoles 13 a las 17:30 hrs



RENDICION DE COMISIONES DE SERVICIO

Alcalde: No hay

ASUNTOS NUEVOS

Alcalde: Con los asuntos nuevos hemos sido bien dispersos, lo hemos generado entre consultas, hay algún asunto nuevo que presentar o asuntos pendientes e incidencias, dejo abierta la mesa.

Concejala Guenel: Yo quería saber si se le hizo la invitación a Elke se acuerda que en la sesión pasada habíamos quedado que ella iba a venir

Alcalde: Si me lo comento mi Secretaria, pero conversamos con ella, se le había hecho una invitación pero después no pudo y después lo hablamos con ustedes que podríamos tratar el tema en una comisión porque la verdad es que es bastante grande el tema

Concejala Guenel: Se acuerda que yo le había dicho que lo quería hacer en una comisión y usted me propuso que lo hiciéramos en la sesión de este lunes

Alcalde: Claro pero yo había quedado con Elke que lo hiciéramos en una comisión en un momento, no sé qué opinan ahora, es cosa de llamarla

Concejala Guenel: Yo llame el día de ayer o antes de ayer a Luciano para ver si podía ver este tema y habernos juntado con ella, más que nada ella quiere venir a entregar el programa que hizo

Alcalde: Si, tiene que venir a presentar su diapositiva, lo dejo a decisión de ustedes Concejales

Concejala Guenel: ¿Para mañana podrían? Porque creo que viaja, es mañana o sería hasta que ella vuelva

Alcalde: Para mañana no va a estar el Concejal Velásquez ni la Concejal Barria es información relevante que todos tienen que manejar

Concejal Valdebenito: No sé, yo estuve casi un mes afuera no me gustaría que el trabajo que se paralizara por... siempre va a haber una ausencia independiente de quien sea.

Alcalde: Bueno, como ustedes quieran. ¿Mañana?

Concejala Guenel: Mañana a las 17:00 hrs la comisión con Elke



Concejal Valdebenito: Reglamento, comisión de reglamento y si es posible porque no tengo el texto que nosotros preparamos por si nos pregunta algo

Alcalde: Si pero ahora estamos hablando que es un estudio preparado por la Universidad, algo muy personal, yo creo que deberíamos escucharla más que nada y las propuesta que tenga ella hay que considerarla porque está dentro de los programas del estado, vamos a hablar de ruralidad, de perros asilvestrados... me acuerdo que ese estudio chocaba también con nuestra veterinaria en su momento en el trabajo participativo, escuchemos a Elke mejor

Secmun: Ya comisión de reglamento con invitación a Elke para el día jueves 07 a las 17:00 hrs

ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: Material nuevo tenemos para informar la maratón de 5 y 10 K para la comunidad que se realizara el día miércoles 13 de diciembre a las 19:00 hrs, la partida es en la sala de Uso Múltiple y comprende Yelcho, bajada Patrullero Ortiz, costanera hacia la empresa Concremag ida y vuelta. En otras oportunidades se daba la vuelta por Capdeville, pero producto a las obras que se están realizando y al tráfico, creemos que es una forma más directa, pero a esa hora a las 19:00 hrs baja un poco la (inteligible) y va a haber la presencia de Carabineros

Concejal Valdebenito: ¿A qué hora es esa?

Alcalde: A las 19:00 hrs

Concejal Valdebenito: Yo creo que el mayor problema es Concremag y la Pesquera

Concejala Guenel: Y a esa hora los camiones igual van de vuelta

Concejal Valdebenito: ¿Se ha conversado con las empresas?

Alcalde: Si, estamos trabajando con ellas en las coordinaciones, se están elevando los oficios.

Les vamos a hacer entrega del calendario de las próximas sesiones de Concejo para el año 2018, es algo que conversamos extraoficialmente Concejales, doña Francis no se encontraba pero le dejo ahí el calendario, porque en la próxima sesión o en la última sesión del Concejo esperamos tomar el acuerdo. Ya no serian los días lunes, sino los martes

Concejala Delgado: El martes si tendría problema por el Ferry

Alcalde: ¿Pero esas horas no las podrías compensar? Que alguien cubra tu turno



Concejal Delgado: ¿Pero porque se cambiaron al martes. perdón?

Alcalde: Por un tema más de operatividad Municipal en la cual el día lunes estamos llegando nuevamente a los trabajos y también el tema de la correspondencia del Concejo, puede que haya algún acuerdo

Concejal Valdebenito: Si porque andaba corriendo el día viernes, y te da un poco mas de margen hasta las 08:15 del día sábado en caso de cualquier situación. Entonces los martes que llega el combustible no podrías venir

Concejala Delgado: No, si llega gas no puedo salir

Concejala Speake: ¿Y cuántas veces llega el gas?

Concejala Delgado: Una, dos o tres

Concejala Speake: Es relativo, bueno tendrías que avisarnos con tiempo

Alcalde: Concejala pero de todas maneras podemos aplicar el criterio en el caso que se sienta afectada.

¿Que mas? Otro Memo que les llevo sobre los postes que tenemos con problemas en el alumbrado eso ya se viene arrastrando desde que se termino el contrato, estamos trabajando en eso con EDELMAG, estamos trabajando con la plaza también y con Cementerio y O'Higgins frente al Liceo.

Y hay otro trabajo que voy a realizar en el mes de enero, la entrada del liceo hay que pavimentarla de nuevo porque está deteriorada, socavones producto de goteras de años del agua que no escurre por ningún lado y hay unos desniveles en la salida del liceo y queremos dejar algo mas habilitado y hacer una rampa de acceso que hoy día o esta.

Concejal Valdebenito: Entre la S.U.M y el Liceo

Alcalde: Si también tenemos que trabajar ahí, pusimos piedrecilla para que no se estacionen los vehículos pero algunos lo hacen igual. Hay trabajos que vamos a hacer durante el verano.

Concejala Speake: Yo quiero hablar respecto al Veterinario, quiero saber si el va a seguir a cargo de la Clínica Veterinaria el próximo año

Alcalde: Si, yo creo que sí, es el único Veterinario con el que contamos en la Comuna

Concejala Speake: Lo que pasa es que varias personas se han acercado como yo soy usuaria recurrente de la Clínica Veterinaria, la verdad es que yo nunca he tenido un problema con él o con Julio, pero varias personas se han acercado a comunicarme el mal trato que él tiene con algunos usuarios, la mala disposición que él tiene cuando se presentan estas urgencia de fin de semana, hace tres semanas atrás mano a la cresta a un caballero que lo fue a buscar por un perrito que necesitaba que lo atendiera y le dijo ahí un par de cosas, igual después lo atendió pero yo considero que él estaba representado, o sea, trabaja en la Comuna Saludable y la Clínica Veterinaria forma parte del Municipio, es muy feo que el caiga en este tipo de cosas, por lo menos a mi no me gusta.

Así es que quería dar aviso de eso porque varias personas ya me han comentado las malas experiencias que han tenido con Mauro, no así con Julio que la verdad



es que es él el que termina sacando de apuro a las personas de la Comuna con el tema de los animales el fin de semana, Mauro no contesta el teléfono, el que contesta el teléfono siempre es Julio y yo me imagino que es él quien lo llama y le dice que se comunique con la persona afectada pero yo creo que no corresponde

Alcalde: Yo la entiendo, yo converse con ambos, también tengo algunas aprensiones no solo con ese departamento, lo que si tenemos que también entender es que tenemos que tener nosotros criterio también, que son labor que ejerce un Veterinario en esta Municipalidad y podemos poner en ejemplo muchos Veterinarios que han pasado por aquí, yo recuerdo que del 2004 que hemos tenido presencia Veterinaria a llamados y yo creo que eso también tenemos que entenderlo y a veces ni yo mismo lo entiendo creo que a uno le afecta lo que le pueda pasar a un animal ahí uno entra en una crisis emocional, a mi me ha pasado y lo único que uno quiere es que te atienda el Veterinario y eso a veces también pasa y lo que he vivido con Silvia lo he vivido también con el chico anterior Javier y con la otra chica que era una esposa de un oficial de la Armada aunque a veces existen voluntades propias de por medio y en eso a veces uno no puede ejercer una obligatoriedad hacia la persona, porque quiero entenderlo y a veces me cuesta porque si me pasara a mi créeme que lo llamaría igual y me pongo a mí como ejemplo.

El Médico Veterinario esta para cumplir la tenencia responsable de los animales y en ese sentido tiene que cumplir con trabajar en lo que la Municipalidad tiene como obligatoriedad, Esterilizaciones, Controles, entonces esa es un área especial si nosotros contáramos con una clínica veterinaria privada, créeme que uno podría ir a las 04:00 AM y tendría que atenderte.

Concejala Speake: Yo esa parte la entiendo perfectamente, lo que no entiendo es el mal comportamiento del Veterinario

Alcalde: Lo sé, pero es primera vez que yo recibo una queja así formal, tú me lo estás diciendo aquí en la mesa, pero no hay nadie ha ido a señalarlo al Municipio, ni a mí ni a la Jefatura del Desarrollo Comunitario.

De hecho yo hable con los dos funcionarios y con todos los funcionarios porque estoy viendo la renovación de los contratos y una de las primeras cosas que le estoy preguntando abiertamente es si quieren seguir con nosotros porque nosotros tenemos varios puntos en contra y hay que ver cuáles son los puntos a favor profesionalmente y la labor que han desarrollado, "las quejas" que han recibido entonces en eso estoy trabajando con los funcionarios, no te podría decir hoy en día que no voy a seguir con ese profesional porque hoy en día es vital para lo que se nos viene los próximos años, a muchos de nosotros nos gustaría que sea diferente, al interior de la Municipalidad también hay muchos funcionarios que no saben contestar, que no saben entregar la información de una manera idónea, hoy muchos que están desinformados de las actividades que hacen en la municipalidad cosa que no lo comprendo, lo voy a tomar como una observación para poder hacerse saber, el está en este momento con vacaciones y cuando retorne lo vamos a conversar con él. Y me gustaría Concejal que las personas que han recibido este mal trato vengan y no tengan miedo que los van a atender mal, nosotros los funcionarios Municipales tenemos que atender bien en nuestro rol público y todos somos funcionarios Públicos.

Concejala Delgado: Yo quería saber si SERVIU ha hablado con alguno de ustedes por la casa que esta allá arriba en Capdeville, ¿qué va a pasar con esa casa?



Alcalde: Está en proceso de desalojo, es una determinación que tiene que hacer velar la Gobernadora

Concejal Valdebenito: Yo puedo decirte que yo antes de viajar hice una resolución de desalojo y di un plazo y después viaje y no tome mayor control de la situación porque tengo que ver primero que haya sido notificada y si no han desalojado solicitar auxilio de Carabineros, de hecho fue un tema que hable recién con el señor Alcalde

Concejala Delgado: Porque me interesa saber quién va a usar esa casa

Concejal Valdebenito: Por lo menos Gobernación no, nosotros tenemos la labor de desalojar y poner a disposición del propietario, si el propietario es el fisco, va a consignación del Serviu.

No he visto el avance en que va

Alcalde: Yo lo converse con Nancy Oliva que es la jefa del Departamento de recursos del SERVIU y el derecho de Serviu es una designación a una familia vulnerable, nosotros podemos con Instituciones y lo hemos hecho como Municipalidad pedirle que se le asigne a varias familias, hemos puesto ya en conocimiento dos familias que están con problemas habitacionales, pero esa decisión no pasa con nosotros pasa netamente por Serviu y ellos deciden a quien se le reasigna la vivienda, tiene que cumplirse todo un proceso legal.

Ahora, si usted tuviese a alguien que le gustaría que se le asignase esa vivienda me lo puede mencionar privadamente y a lo mejor lo podemos cotejar con lo tenemos, o a la misma Gobernación. Esto es como un subsidio, a mi no me van a asignar una vivienda si ya tengo una en el norte, de hecho en los subsidio de vivienda uno ve y dice esta casa no la han arreglado pero créanme que es la segunda o tercera propiedad y uno lo desconoce porque uno no está metido en la vivienda de las personas

Concejala Speake: Estoy hablando con el Capitán de Carabineros, su cuenta pública es el 12 a las 18 horas

Concejal Guenel: Antes que pase el tema me gusta hacer una acotación sobre la vivienda de la que estaba hablando Francis, encuentro razón a lo que dicen ustedes que debiese ver quién puede ser, no me considero... como para decir yo quien puede usar la vivienda pero creo que debiese ser considerada la gente que ya está en un comité, yo creo que esa gente ya cumple con los requisitos, tiene una libreta de ahorros, no tiene propiedades, yo creo que es más fácil quizás adelantar a una más.

Alcalde: Si estoy de acuerdo, pero lo que yo le quería hacer entender es que eso lo ve Serviu, de hecho yo creo que esa asignación de vivienda debería ser a otro adulto mayor, nosotros podemos sugerir o recomendarle, ver necesidades porque yo no las elijo la asistente social es la que en este caso prioriza porque ve los temas sociales y ahí Serviu trabajara en eso, pero es considerado todo lo que se dice en esta mesa.

Concejala Speake: El capitán dice que va a tratar de cambiar la hora porque aun no termina de hacer las invitaciones porque yo le decía que a las 18:00 hrs es la licenciatuara de octavo



Concejala Delgado: ¿La municipalidad para las fiestas entrega canastas a las familias?

Alcalde: Si, a los Adultos Mayores y a los que el departamento social estime conveniente y que yo también he verificado en terreno que tengan una necesidad para poder apoyar, generalmente va orientado a los Adultos Mayores y algunos casos excepcionales, como familias que han tenido algunos problemas.
¿Algo más concejales?

Concejales: No

Siendo las 20:47 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°37 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



[Signature]
**LUCIANO SAAVEDRA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S.)
CONCEJO CABO DE HORNO S**



[Signature]
**JAIME FERNANDEZ ALARCÓN
ALCALDE**



CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 04 de diciembre del 2017

- *Lunes 27 de noviembre a las 18:30 horas el Alcalde Patricio Fernandez Alarcón, asiste a la Biblioteca Pierre Chile donde se mantiene reunión de Mejoramiento de Vivienda.*
- *Martes 28 a las 10:00 horas, el alcalde asiste a la Ceremonia de Aniversario del Subcentro de Telecomunicaciones SUBTELWILL.*
- *A las 14:30 horas el Alcalde Recibe en Audiencia Saludo Protocolar del abogado de la Fiscalía Local de Magallanes y Antártica Chilena, don Marcelo Figueroa en representación del Sr Fiscal Eugenio Campos, en compañía de la asesora de Comunicaciones de Dicha Fiscalía Sra. Carolina Delard Seguel.*
- *17:00 horas, el alcalde preside la sesión N°8 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, actividad desarrollada en la sala de consejo con los miembros permanentes y no permanentes.*
- *Miércoles 29 a las 10:00 horas, el alcalde participa junto con La Gobernadora Srta. Daniela Diaz Mayorga en el saludo protocolar al Ministro de Justicia Don Jaime Campos Quiroga, Intendente Don Jorge Flies Añon, Fiscal Regional Don Eugenio Campos Lucero, Seremi de Justicia y DDHH Don Pablo Bussenius Cornejo, Director Regional de Gendarmería Don Manuel Palacios Marchant, y lo acompaña en las diferentes actividades programadas en la Comuna. Visita al tribunal más Austral del Mundo, entrega de terrenos Futura Fiscalía Local de Puerto Williams, Futuro Cuartel de Gendarmería de Chile en Puerto Williams, posteriormente a un almuerzo en el Club Escuela Deportes Náuticos Puerto Williams.*
- *Jueves 30 a las 17:30 horas el Alcalde, recibe en audiencia en dependencia de la alcaldía a personal de JUNJI, Carolina Villarroel, Paolo Pezola, Patricia Segura.*
- *Viernes 01 de Diciembre a las 13:00 horas, el Jefe de Gabinete David Diaz Bobadilla, asiste en representación del Alcalde a la Premiación del Campeonato de Baby-Futbol, organizado por el sub centro de Telecomunicaciones SUBTELWILL.*
- *A las 18:00 horas el alcalde asiste a la presentación de la Finalización del taller ACLE Y taller de Gimnasia Rítmica año 2017 del Liceo D.M.G., invita Directora Roxana Murgan León, en dependencias de la S.U.M.*
- *A las 21:00 horas, el alcalde asiste a la Presentación de la Obra de arte realizada en el marco de las residencias de Arte Colaborativo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, actividad desarrollada en el muelle de pescadores.*

- *Sábado 02 de Diciembre a las 11:00 horas, el alcalde junto al distrito naval Beagle, participan de la regata Aniversario 2017, en el marco del 64 Aniversario de la Comuna, largada que se realizó en el PSG ISAZA.*
- *A las 16:00 horas, el alcalde asiste a la premiación de la Regata en dependencias del Cedena, finalizando con una actividad de camaradería.*

- **Personal Municipal:**

Comisión de Servicio:

Sergio Soto Cruz

Katherine Aguilera Valenzuela

Licencia Médica:

Marisol Ilanos Post Natal

Patricia García H.

Feriado Legal:

Angélica Filosa Uribe

Haidee Mella

Jose Vargas

Permiso Administrativo

Personal Liceo D.M.G:

Permiso Administrativo

Francisco Fernandez Barría

Licencias Médicas:

- Leonor Harris
- Gloria Arias Allende
- Maria Jose Lagos Rodriguez.
- Cledia González Leiva (post-Natal)
- Ximena Córdova Diaz (pre-natal)

Cometido Funcionario:

Comisión de Servicio

Maquinaria Municipal:

Trabajos Propios Municipales.

ASUNTOS NUEVOS:

MOCION DE ACUERDO N°151

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

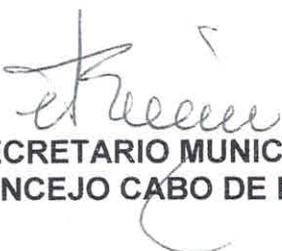
Aprobar

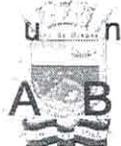
Acta extraordinaria N° 15 de fecha 20 de Noviembre 2017.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____	_____	_____
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	_____	_____	_____
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°151 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 37** de fecha 05 de Diciembre 2017.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CONCEJO CABO DE HORNO S



CERTIFICADO

LUCIANO SAAVEDRA PEREZ, Secretario Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 37 de fecha de 05 de Diciembre el **Acta Extraordinaria N° 15 de fecha 20 de Noviembre 2017**, tal como se refleja en el acuerdo N°151 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

**LUCIANO SAAVEDRA P.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**



MOCION DE ACUERDO N°152

El Alcalde y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar

Entrega de aporte de \$ 1.000.000, a la Fundación TELETON.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	_____	_____	_____
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	_____	_____	_____
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	X		
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N°152 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 37** de fecha 05 de Diciembre 2017.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CONCEJO CABO DE HORNOS



CERTIFICADO

ANGELICA FILOSA URIBE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 37 de fecha de 05 de Diciembre la entrega de un aporte de \$1.000.000 a la Fundación Teletón, tal como se refleja en el acuerdo N°152 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

**SECRETARIO MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**